

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial de Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.

c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif modular, 04008, Almería.

d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00056/ISE/2015/AL.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

Descripción del contrato: Redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud para obras de reparación de patologías en el CEIP María Cacho Castrillo (Turre), Almería.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado, sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Cincuenta mil quinientos sesenta euros con diecinueve céntimos (50.560,19 euros).

b) IVA: Diez mil seiscientos diecisiete euros con sesenta y cuatro céntimos (10.617,64 euros).

c) Importe total: Sesenta y un mil ciento setenta y siete euros con ochenta y tres céntimos (61.177,83 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.9.2015.

b) Contratista: UTE Félix Palomar Carnicero y Miguel Ángel García Valenzuela (CIF U19593656).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación:

Importe sin IVA: Treinta y ocho mil ochocientos cincuenta euros (38.850,00 euros).

IVA: Ocho mil ciento cincuenta y ocho euros con cincuenta céntimos (8.158,50 euros).

Importe total: Cuarenta y siete mil ocho euros con cincuenta céntimos (47.008,50 euros).

e) Fecha de formalización: 2.10.2015.

Almería, 6 de octubre de 2015.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.